



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 0213
SALTA, 06 de marzo de 2023
Expediente N° 10.277/2020

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1852 que da por concluido el Sumario Administrativo dispuesto por R-DNAT-2021-015; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 3° establece la baja definitiva de la notebook DELL Inspiron 3567 – Serie N° B8ZQFT2 – Inventario 345607, por el monto de Pesos Ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y tres (\$ 89.743,00).

Que a fs. 96 la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta observa que dicho bien ha cumplido su vida útil de 3 años y por ello se encuentra amortizado en su totalidad, por lo cual el valor residual y de baja correcto, es de Pesos Uno con cero centavos (\$ 1,00).

Que por tal motivo corresponde modificar el artículo 3° de la citada resolución en lo que respecta al valor de baja del bien.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

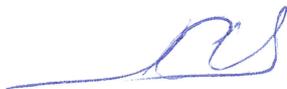
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

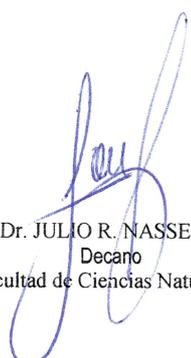
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el ARTICULO 3° de la R-DNAT-2022-1852 que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3°.- Dar de baja definitiva a la notebook DELL Inspiron 3567 – Serie N° B8ZQFT2 – Inventario 345607, por el monto de Pesos Uno con cero centavos (\$ 1,00). ”.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia la Dirección de Patrimonio, a la Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Sumarios y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales